



Botiquín balsa de salvamento Normativa Española



Bolsa hermética e impermeable con cierre zip-grip que permite volver a cerrarla una vez abierta. Serigrafiado en el exterior en color naranja con el contenido del botiquín en castellano e inglés. Valido para balsas salvavidas de barcos de tripulación contratada de bandera española. También valido para embarcaciones de Zona 3 (hasta 25 Millas) y Zona 4 (hasta 12 Millas).

CONTENIDO

Conforme al Real Decreto 258/1999 de 12 de febrero, su modificación de la Orden PRE/568/2009 y la Orden FOM/1144/2003 de 28 de abril.



Medidas: 40x29.5 cm
Color: Plateado / Naranja
Material: Film PET metalizado de 12 micras
Ref: BC32N